

AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

4184

ORDEN de 13 de julio de 2021, del Vicelehendakari Primero y Consejero de Seguridad, por la que se cesa al Delegado de la Administración General de la Comunidad Autónoma en la Junta Electoral de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Al amparo de lo previsto en los artículos 24, apartado 1, y 16, apartados 1 y 2, de la vigente Ley 5/1990, de 15 de junio, de Elecciones al Parlamento Vasco

DISPONGO:

Primero.– Cesar como Delegado de la Administración General de la Comunidad Autónoma en la Junta Electoral de la Comunidad Autónoma del País Vasco a D. Egoitz Laburu Rodríguez.

Segundo.– Este cese surtirá efectos el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 13 de julio de 2021.

El Vicelehendakari Primero y Consejero de Seguridad,
JOSU IÑAKI ERKOREKA GERVASIO.